



**Senado de la República
LXII Legislatura**

Comisión de Asuntos Fronterizos Sur

Informe Anual de Actividades

Primer año del Ejercicio Legislativo

México, D.F., 31 de Agosto de 2013

Contenido

Introducción

1.-Fundamento Legal

2.-Antecedentes

3.-Integración de la Comisión

4.-Lineamientos y Acciones

5.-Reuniones de Trabajo

6.-Trabajo Legislativo

7.-Actividades

8.-Asuntos Turnados

9.-Trabajos realizados

Información sobre la Comisión

Introducción

Las Comisiones Ordinarias del Senado de la República están fundamentadas en lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que les asigna una función eminentemente dictaminadora; así como, en el inciso i) del artículo 72 del propio ordenamiento, al prescribir que las comisiones tendrán un mes para presentar dictamen sobre los asuntos que les sean turnados.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, numeral 2, inciso a); y 86, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, le corresponde analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decretos que les sean turnadas y que tengan relación con las materias, sectores, población, territorio y de interés en general de esta región integrada por el conjunto de 4 estados: Tabasco, Campeche, Chiapas y Quintana Roo y, poniendo especial atención a 23 municipios de estas entidades, que están distribuidos de la siguiente manera: uno en el estado de Quintana Roo (Othón P. Blanco); dos en el estado de Campeche (Candelaria y Calakmul), dos en Tabasco (Balancán y Tenosique); y 18 en el estado de Chiapas (Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, Mazapa de Madero, Motozintla, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Suchiate, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Tapachula, La Trinitaria, Ocosingo, Las Margaritas, Palenque, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Metapa y Marqués de Comillas).

El presente informe da cuenta de las actividades que realizó la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, en apego a su Programa de Trabajo y de la atención a los asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva del Senado, durante el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, correspondiente al primer periodo ordinario de septiembre a diciembre de 2012 y al segundo periodo de febrero a abril de 2013.

Cabe destacar que los integrantes de esta Comisión compartimos una visión común sobre los problemas de la frontera sur, que nos ha permitido encontrar coincidencias y sumar esfuerzos sobre las acciones desarrolladas durante el periodo que se reporta.

Nuestra frontera sur, que ha sido largamente olvidada, requiere ahora de una atención prioritaria, sobre todo porque en ella se encuentran los 23 municipios ya señalados, con una población del orden de un millón 650 mil personas, que no comparten en más de un sentido el avance de las comunidades del centro y norte del país y, ni siquiera el desarrollo de las zonas más avanzadas de los estados en los que se ubican.

A lo anterior se suma la circunstancia de que en la frontera sur tiene lugar un cruce creciente de migrantes, mayoritariamente originarios de Centroamérica, de paso hacia Estados Unidos, que sufren atropellos y vejaciones por parte de bandas del crimen organizado y otros grupos que obtienen beneficios ante la indefensión de quienes transitan por esta parte del país; por la existencia de múltiples cruces informales donde se trafica con personas, mercancías, armas y drogas; por la violencia e inseguridad que atemoriza y provoca desplazamientos de la población local; y, por la imagen negativa que esta situación proyecta tanto nacional como internacionalmente.

Ante ello, compartimos la visión que los problemas de la frontera no se resuelven sólo con medidas de seguridad, sino que se requiere un enfoque integral encaminado a procurar el desarrollo de la frontera, especialmente el de los 23 municipios señalados, incluyendo los aspectos sociales, económicos y culturales.

Por ello, consideramos muy positivo que el gobierno de la República, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto haya destacado tanto en el Pacto por México como en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 un interés específico por el desarrollo de la región sur sureste. Esta necesidad es compartida ampliamente por los gobiernos estatales, los municipales y el Congreso de la Unión. Todo lo anterior, nos compromete a trabajar, cada uno desde nuestro ámbito de competencia, pero buscando hacerlo de manera coordinada, por el desarrollo integral de la frontera sur de nuestro país.

1.-Fundamento Legal

Este informe cumple con el artículo 133 del Reglamento del Senado de la República, que establece en su fracción XI que es atribución de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur presentar al pleno un informe anual o, en su caso, final de actividades por conducto del Presidente de la Mesa Directiva.

Adicionalmente, el 30 de abril de 2003 se aprobó el Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores, cuyo artículo 9 dispone que las Comisiones y Comités del Senado están obligados a proporcionar información de su quehacer público, lo que incluye informar sobre sus actividades.

2.-Antecedentes

La Comisión de Asuntos Fronterizos Sur se creó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política el 28 de septiembre de 2006 y se ratificó por acuerdo de la misma el 27 de septiembre de 2012.

3.-Integración de la Comisión

La Comisión está integrada por: el Senador Humberto Domingo Mayans Canabal (Grupo Parlamentario del PRI), como Presidente y dos secretarios, la Senadora Layda Elena Sansores San Román (Movimiento Ciudadano) y el Senador Adán Augusto López Hernández (Grupo Parlamentario del PRD).

4.-Lineamientos y Acciones

El trabajo de la Comisión se ha llevado a cabo bajo los lineamientos siguientes:

- Considerar a los cuatro estados de la frontera sur con una visión integral, dado que sus problemas son complejos e interrelacionados, y no sólo revisar y atender aspectos aislados.
- Realizar el trabajo de la Comisión en estrecha comunicación y consulta permanente con las Comisiones afines del Senado de la República, la Cámara de Diputados, las dependencias y entidades del Gobierno Federal, los congresos y gobiernos estatales y municipales así como con los sectores y actores económicos y sociales de la región.
- Sustentar el proceso de toma de decisiones legislativas en la información y el análisis del acontecer regional, en consulta con los interesados.
- Trabajar desde el ámbito legislativo para construir un marco jurídico para impulsar las inversiones y concertar acciones hacia la formulación de planes y estrategias conjuntas que fomenten el desarrollo de la región.

En este marco, se han promovido las siguientes acciones:

- Acciones de coordinación con las Comisiones afines del Senado: Desarrollo Regional, Migración, Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe y Frontera Norte, así como con la Comisión Especial Sur - Sureste.
- Se han promovido acciones de coordinación y cooperación con las autoridades federales, las entidades federativas y los municipios.
- Trasladar y promover los asuntos del interés de la Comisión ante otras Comisiones del Senado relacionadas con los temas de la frontera sur, como Derechos Humanos y Seguridad.

- Se ha revisado la legislación que tiene impacto en el desarrollo económico y social de la frontera sur, conjuntamente con otras comisiones.
- Se han impulsado iniciativas que tienen el propósito de actualizar y ampliar el marco legal para respaldar el desarrollo sustentable de la frontera sur, destacando: tasa preferente para el pago del IVA y la creación de un fondo especial para el desarrollo de los 23 municipios de la frontera sur; establecimiento de medidas compensatorias para los pescadores de la Sonda de Campeche afectados por las zonas de exclusión de Pemex; políticas de fomento al desarrollo y competitividad económica para la región fronteriza y sobre régimen de desgravación arancelaria aplicable; ampliación de facultades entre los tres órdenes de gobierno en el aprovechamiento de las aguas nacionales y acuerdo de límites territoriales entre México y Belice, entre otros temas. Se sigue de cerca el trabajo de las instancias responsables en materia de protección jurídica a los migrantes, muchas veces víctimas de violaciones a sus derechos humanos y se ha estado en contacto con organizaciones de la sociedad civil encargadas de su defensa.
- Se ha buscado facilitar la ejecución coordinada de programas y acciones entre las instituciones federales, estatales y municipales encargadas del combate a las bandas del crimen organizado que operan en la zona fronteriza. Es decir, se sigue de cerca el trabajo de las instancias responsables en materia de protección jurídica a los migrantes, muchas veces víctimas de violaciones a sus derechos humanos y se ha estado en contacto con organizaciones de la sociedad civil encargadas de su defensa
- En el ámbito de la vinculación internacional, se ha promovido el diálogo con los representantes diplomáticos de los países cercanos a nuestra frontera sur, principalmente, en temas de interés común que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones.

5.-Reuniones de Trabajo

La Comisión ha tenido las siguientes reuniones:

- **Reunión de Instalación de la Comisión, 11 de octubre de 2012.**

Asunto: Se formalizó la constitución de la misma, quedando su Junta Directiva integrada por: un Presidente, el Senador Humberto Domingo Mayans Canabal (PRI), (Tabasco) y como secretarios la Senadora Layda

Sansores San Román (Movimiento Ciudadano), (Campeche) y el Senador Adán Augusto López Hernández (PRD), (Tabasco).

- **Primera reunión de trabajo, 8 de noviembre de 2012.**

Asunto: Se presentó el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, el cual incluyó un diagnóstico general de la frontera sur, un análisis de los problemas generales y particulares de la región, lineamientos y acciones de trabajo a seguir.

- **Primera Reunión Extraordinaria, 4 de diciembre de 2012.**

Asunto: Tratar pendientes en materia de dictámenes y opiniones legislativas de la LXI Legislatura.

- **Segunda reunión de trabajo, 19 de marzo de 2013.**

Asunto: Se invitó como ponente al Embajador Fernando Andrade Díaz Durán, Embajador de Guatemala ante el Gobierno de México, quien hizo una amplia exposición sobre la relación bilateral entre Guatemala y México, destacando los problemas que enfrenta la región fronteriza y brindando algunas soluciones.

6.-Trabajo Legislativo

En esta materia se realizó lo siguiente:

6.1 Opiniones emitidas:

- Proyecto de opinión en sentido negativo de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, a la iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga los Artículos 97 al 112 comprendidos en el Capítulo VII de la Ley General de Población, presentada en la LXI Legislatura por la entonces Senadora Claudia Sofía Corichi García del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 18 de diciembre de 2012.

Estado: Se turnó el 19 de diciembre a la Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República.

- Proyecto de opinión en sentido negativo de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 37 de la Ley de Migración presentada en la LXI

Legislatura por el entonces Sen. Manuel Velasco Coello del Partido Verde Ecologista de México. 18 de diciembre de 2012.

Estado: Se turnó el 19 de Diciembre a la Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República.

6.2 Dictámenes elaborados.

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur a la proposición con Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Chiapas por el que se solicita a la Cámara de Senadores, en reciprocidad diplomática a la política migratoria implementada por los países de Guatemala y Centroamérica, en concordancia con el derecho internacional, México elimine el requisito de la visa para entrar a su territorio a los nacionales de estos países. 4 de diciembre del 2012.

Estado: Se turnó el 6 de diciembre del 2012 a la Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República.

- Dictamen de las comisiones unidas de Asuntos Fronterizos Norte y Asuntos Fronterizos Sur, sobre el Punto de Acuerdo, que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a recabar y considerar dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, propuestas sobre las políticas de fomento al desarrollo y competitividad económica para las regiones fronterizas y las franjas frontera norte y sur, así como, a mantener el régimen de desgravación arancelaria aplicable, a las empresas establecidas en estas zonas limítrofes. 26 de abril de 2013.

Estado: Se aprobó en votación económica el 30 de abril.

6.3 Proposiciones

- Se elaboró un Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a impulsar la pronta suscripción del Tratado de Límites entre México y Belice. 21 de marzo de 2013.

Estado: Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe.

7.-Actividades

La Comisión organizó y/o participó, a través de su Presidente y/o integrantes, en las actividades siguientes:

7.1 Reunión de Trabajo en FIDESUR, 19 de febrero de 2013.

Asunto: Presentación de logros y Estrategias por el Sr. César Barrios Pacheco, Coordinador Ejecutivo.

Participantes: Senadores Humberto Mayans Canabal, René Juárez Cisneros, Angélica del Rosario Araujo Lara, Juan Gerardo Flores Ramírez, Aarón Irizar López y Óscar Ramón Rosas. Además del Secretario Técnico de la Comisión Dr. Jorge Castañares y el Asesor Lic. Marco Antonio Alcázar Ávila.

7.2. Reunión de Trabajo con funcionarios de la Consejería Política de la Embajada de Estados Unidos, 8 de marzo de 2013.

Asunto: Intercambio de opiniones sobre la situación de la frontera sur.

Participantes: Senador Humberto Mayans Canabal, Isabel E. Rioja-Scott, Consejera Política, Matthew Osborne, Sección Política, Chris Pierson, Sección Política, y Scott H. Linton, Sección Política. Además, Dr. Jorge Castañares, Secretario Técnico y Lic. Marco A. Alcázar, Asesor.

7.3. Reunión con el Embajador de Guatemala en México: Fernando Andrade Díaz Durán, 19 de marzo de 2013.

Asunto: Diagnóstico y propuestas sobre la relación fronteriza México-Guatemala.

Participantes. Por parte del Senado: Sen. Humberto Mayans Canabal, Sen. Layda Sansores San Román, Sen. René Juárez Cisneros, Lic. Marco Antonio Alcázar Ávila; y Dr. Jorge Castañares Priego. Por parte de la Embajada de Guatemala, el Ministro Consejero Jorge Alberto Figueroa.

7.4. Reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores, 20 de marzo de 2013.

Asunto: Presentación del Proyecto de Mesoamérica: avances y retos.

Participantes. Por parte del Senado: Sen. Humberto Mayans Canabal, Sen. Raúl Pozos Lanz, Sen. René Juárez Cisneros, Sen. Óscar Román Rosas González, Lic. Héctor Lazos, Lic. Marco Antonio Alcázar Ávila; y Dr. Jorge Castañares Priego. Por parte de la Cancillería: Lic. Erika Contreras Licea, Directora General, Lic. Jesús Schucry Giacomán Zapata, Director General

Adjunto, Lic. Huitzilihuitl Heberto Herrera Pineda, Director General Adjunto y Lic. Constanza McClusky Cassagne, Directora General Adjunta.

7.5. Visita y trabajo de campo a la frontera entre Chiapas y Guatemala, de manera coordinada con la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala y México y Belice de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 15 y 16 de marzo de 2013

Asunto: Ampliar el conocimiento directo de la situación de la zona fronteriza sur, con el propósito de estar en condiciones de respaldar de manera más fundamentada las acciones dirigidas a resolver sus problemas.

Participantes: El Comisionado de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Ing. Carlos Santibáñez Mata, el Presidente de la Comisión Senador Humberto Mayans Canabal, los Secretarios Senadora Layda Sansores San Román y el Senador Adán Augusto López Hernández. Además del Secretario Técnico Dr. Jorge Castañares y el Asesor Marco A. Alcázar Ávila.

7.6. Reunión convocada por la Comisión de Desarrollo Regional, 17 de abril de 2013.

Asunto: Conocer los planteamientos en materia de desarrollo regional del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Participantes: Senadores René Juárez Cisneros (convocante), Humberto Mayans Canabal, Aarón Irizar López, Angélica del Rosario Araujo Lara, Raúl Aarón Pozos Lanz, Óscar Ramón Rosas González y Eviel Pérez Magaña.

7.7. Desayuno de Trabajo con la Subsecretaria de América Latina y el Caribe y el Director General para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 15 de mayo de 2013

Asunto: Los funcionarios de la Cancillería expusieron las prioridades de la política exterior del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto hacia Centroamérica y América Latina e intercambiaron opiniones con los presentes.

Participantes. Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Mtra. Vanessa Márquez Rubio, Subsecretaria para América Latina y el Caribe y el Embajador Ernesto Campos Tinoco, Director General para América Latina y el Caribe. Por parte del Senado: Senador Humberto Mayans Canabal, Presidente de la Comisión, el Dr. Jorge Castañares, Secretario Técnico y el Asesor Marco Antonio Alcázar Ávila.

7.8. Visita y trabajo de campo a la frontera entre Tabasco y Guatemala, 28 y 29 de mayo de 2013.

Coordinada por la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala y México y Belice de la Secretaría de Relaciones Exteriores, autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos de los migrantes. Además, se realizó una reunión de trabajo con los presidentes municipales de Balancán Pedro Argüello Hernández y de Tenosique Carlos Alberto Vega Celorio para conocer la situación que priva en sus demarcaciones en materia migratoria; con los encargados del refugio para migrantes “La 72”, representantes de organizaciones de la sociedad civil y migrantes residentes temporales del alberque con quienes se dialogó para conocer planteamientos y propuestas de acción; con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tabasco Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos; y finalmente, un desayuno de trabajo con el Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez y el Secretario General de Gobierno Lic. César Raúl Ojeda Zubieta, donde hubo un intercambio de opiniones sobre la situación de la frontera el estado y acciones de política.

Asunto: Ampliar el conocimiento de la frontera entre Tabasco y Guatemala, una de las más conflictivas y escuchar a los organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos de los migrantes que trabajan en el área, con la finalidad de instrumentar acciones encaminadas a atender los problemas más urgentes.

Participantes: El Comisionado de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Ing. Carlos Santibáñez Mata, el Presidente de la Comisión Senador Humberto Mayans Canabal, los Secretarios de la misma, Senadora Layda Sansores San Román y el Senador Adán Augusto López Hernández. El Senador Zoé Robledo Aburto, Presidente de la Comisión Especial Sureste y la Senadora Mariana Gómez del campo Gurza, Presidenta de la

Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe Además, el Secretario Técnico Dr. Jorge Castañares y el Asesor Marco A. Alcázar Ávila.

7.9 V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, 8 y 9 de agosto de 2013.

Asunto: Foro establecido para el análisis de temas y el intercambio de ideas de interés común entre los miembros del Congreso de la República de Guatemala y del Congreso de México (la reunión anterior fue el 19 y 20 de noviembre de 2009).

Los temas a tratar en el foro se agruparon bajo tres conceptos: Frontera Próspera, Frontera Segura y Cooperación en materia educativa y cultural.

En la declaración conjunta que se dio a conocer al final del encuentro destacaron los temas siguientes:

-Se convino en trabajar de manera coordinada, reunirse anualmente, hacer un seguimiento de los compromisos asumidos en cada reunión interparlamentaria y dar un informe de los avances al inicio de las mismas.

-En materia de frontera próspera se acordó hacer un seguimiento del TLC único y buscar la armonización de las normas en los países integrantes, avanzar en la creación y la consolidación de un fondo para atender los múltiples problemas de la frontera, fortalecer el fondo para la infraestructura del Acuerdo de Yucatán, y establecer un Observatorio Binacional para conocer el impacto de la actuación de los diversos agentes involucrados en la frontera, entre otros.

-En materia de frontera segura se externó el compromiso de fortalecer el estado de derecho, combatir el contrabando, la trata y el tráfico de personas, proteger los derechos de los migrantes e implementar mecanismos como el de una fiscalía especializada para atender de manera más efectiva las violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

-En materia educativa se hizo énfasis en la importancia de la cultura y el intercambio de estudiantes para estrechar los vínculos entre los países, se comentó el incremento de las becas para los estudiantes de Guatemala tanto de manera bilateral como en el marco de la OEA.

Participantes: La delegación del Congreso de Guatemala estuvo integrada por: Dip. Pedro Muadi Menéndez, Dip. Emmanuel Seidner Aguado, Dip. Mario Taracena Díaz Sol, Dip. Manuel Alfredo Villacorta Mirón, Dip. Orlando Blanco, Dip. Carlos Barreda, Dip. Valentín Gramajo, Dip. Oliverio García

Rodas, Dip. Emilene Mazariegos, Dip. Amílcar Pop y el embajador de Guatemala en México Fernando Andrade Díaz Durán. La delegación de México se integró con miembros del Senado y de la Cámara de Diputados. Por el Senado asistió: Sen. Humberto Mayans Canabal, Sen. Enrique Burgos García, Sen. Mariana Gómez del Campo, Sen. Luz María Beristáin Navarrete, Sen. Angélica del Rosario Araujo Lara y Sen. Fernando Torres Graciano. Por la Cámara: Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Dip. Luis Alberto Villarreal García, Dip. Eloy Cantú Segovia, Dip. Amalia García Medina y Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez. El embajador de México en Guatemala, Carlos Tirado Zavala, estuvo también presente en la reunión.

8.-Asuntos Recibidos y Turnados

Se han recibido en la Comisión los asuntos siguientes:

8.1 Comunicación del 4 de octubre de 2012 por la cual se notifica que en sesión celebrada el 2 de octubre de 2012 se aprobó, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la designación del Senador Humberto Mayans Canabal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional como Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, así como también integrante de la Comisión de Gobernación.

8.2 Punto de Acuerdo con relación a los operativos que lleva a cabo el Instituto Nacional de Migración en contra de los inmigrantes en la frontera sur (9 de octubre de 2012). Turnado a Comisión de Asuntos Fronterizos Sur y Derechos Humanos.

8.3 El 13 de noviembre de 2012 se turnó la comunicación mediante la cual se nombró al Senador Humberto Mayans Canabal, Secretario Técnico de la Comisión Especial Sur- Sureste.

8.4 Comunicación recibida el 23 de noviembre de 2012, donde se informa el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relacionado con los proyectos de dictamen que se consideren viables de ser discutidos y votados por el Pleno en el periodo ordinario de sesiones y que se encuentran en pendientes dentro de sus respectivas comisiones.

8.5 Comunicación del 11 de diciembre de 2012 sobre prórroga para la elaboración de los dictámenes siguientes: Proyecto de Decreto que deroga los artículos 97 al 112 comprendidos en el capítulo VII de la Ley General de Población, presentado por la entonces Senadora Claudia Sofía Corichi García, y el Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 37 de la

Ley General de Migración, presentado por el entonces Senador Manuel Velasco Coello.

8.6 Excitativa del 5 de febrero de 2013 para que se presenten a dictamen los asuntos turnados a esta comisión que se describen a continuación: Proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 37 de la Ley de Migración presentado por el entonces Senador Manuel Velasco Coello.

8.7 Punto de Acuerdo del Senador Zoé Robledo Aburto que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre la seguridad de la frontera sur, (19 de febrero de 2013). Turnado a las Comisiones de Seguridad Pública y de Asuntos Fronterizos Sur.

8.8 Punto de Acuerdo turnado el 23 de abril de 2013 que exhorta al Ejecutivo Federal a recabar y considerar dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, propuestas sobre las políticas de fomento al desarrollo y competitividad económica para la región fronteriza y la franja fronteriza norte y a mantener el régimen de desgravación arancelaria aplicable a las empresas de la frontera.

9.-Trabajos realizados

En materia de apoyo al desarrollo de su programa, la Comisión ha elaborado los trabajos siguientes:

- 9.1 Programa de Trabajo. noviembre de 2012.
- 9.2 Estudio Monográfico de los Municipios Fronterizos. abril de 2013.
- 9.3 Estudio Monográfico Frontera Sur. julio de 2013.
- 9.4 Estudio Monográfico de Centroamérica. julio de 2013.
- 9.5 Elaboración del documento intitulado *“Elementos para la estructuración de un Plan Maestro para el Desarrollo del Sur – Sureste”*, propuesta conjunta de los senadores Angélica del Rosario Araujo Lara (Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial), Humberto Mayans Canabal (Presidente de la Comisión Frontera Sur), René Juárez Cisneros (Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional), Luis Armando Melgar Bravo (Secretario de la Comisión de Gobernación), Eviel Pérez Magaña (Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas), Raúl Aarón Pozos Lanz (Secretario de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales), Óscar Ramón Rosas González (Secretario de la

Comisión de Pesca y de Ciencia y Tecnología), Aarón Irizar López (Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos) Marzo - Mayo de 2013.

9.6 Propuestas para la atención de la región Sur – Sureste para ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Abril de 2013

Información sobre la Comisión:

La Comisión de Asuntos Fronterizos Sur se encuentra ubicada en Paseo de la Reforma 135, Torre de Comisiones, piso 9 oficina 5, Colonia Tabacalera en México, D.F.

Cuenta con un portal en la página web del Senado de la República http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_fronterizos_sur/

Correo electrónico: fronterizossur@senado.gob.mx y sus números telefónicos son: lada sin costo 01800 5010 810 ext. 3252 y 3919 y 5345 3000 exts. 3252 y 3919.

Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal
Presidente

Sen. Layda Sansores San Román
Secretaria

Sen. Adán Augusto López Hernández
Secretaria